

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y PLÁSTICA Y VISUAL**  
**ANEXO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSO 2020/2021.**

**ANEXO I**

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

La Programación Didáctica del presente curso puede verse modificada en alguno de sus aspectos, en caso de que la situación actual generada por el COVID 19 , así lo requiera, para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente .

Los Departamentos Didácticos tienen las programaciones en la plataforma, y serán modificadas en tiempo y forma según instrucciones . Se continuará la labor docente cotidiana , la programación de las actividades se ajustarán a la extensión del periodo que corresponda.

Será la Web del Centro ([www.iescastillodematrera.es](http://www.iescastillodematrera.es)) la vía de comunicación oficial del IES con las familias del alumnado, publicando oportunamente las novedades organizativas y pedagógicas que vayan surgiendo durante el supuesto período establecido.

La herramienta digital oficial y aconsejada es a través de Moodle. No obstante y en previsión de aquel alumnado que no maneje la plataforma o no tenga ordenador o internet en casa se establecerán otras vías como el correo electrónico o a través de Séneca mediante iPasen, para que así el alumnado sea debidamente atendido y evaluado.

Finalmente exponemos las modificaciones metodológicas y evaluativas que atañen a las Programaciones Didácticas del Departamento de Artística.<sup>1</sup>

**Departamento de Música**

**Los contenidos y la temporalización** de los mismos se mantendrán, serán los recogidos en la Programación Didáctica recogidos en la Programación Didáctica.

**b) Metodología:**

Durante el tiempo que dure la obligatoriedad de trabajo a través de Moodle el profesor tendrá una comunicación continua, se irán subiendo indicaciones de estudio y trabajo para la materia ( así mismo se podrán subir vídeos explicativos a la moodle de aquellos aspectos de la materia de más difícil comprensión) se irán subiendo baterías de actividades que el alumnado trabajara con las indicaciones dadas y el libro de texto con el que podrán resolverlas. Estas actividades serán corregidas y evaluadas.

El tipo de actividad será en formato digital ( Pdf o Word, imágenes, vídeos o cualquier otra herramienta digital oportuna adaptada al nivel de competencia digital correspondiente a cada curso , pero siempre se hará referencia a Moodle.

Con respecto a la parte práctica de la materia, se sustituirá por la práctica en casa de cada alumno ,que practicarán las partituras individualmente.

El alumnado deberá grabar su interpretación y subirla al lugar correspondiente en el Aula Virtual. **NOTA IMPORTANTE:** Queda garantizada la protección de datos del alumnado, se hace exclusivamente, un uso didáctico, responsable y legal de este material, cuyo único fin es garantizar el proceso de evaluación de la materia.

### **c) Evaluación:**

La evaluación del proceso de aprendizaje durante el período de trabajo telemático se hará valorando la realización de las actividades que el alumnado vaya subiendo a la Moodle o haga llegar al profesor , al final de cada unidad se preparará un control para su realización a través de la plataforma.

Las calificaciones numéricas y comentarios de evaluación de todas las actividades evaluables y calificables de nuestras materias serán enviadas de forma automática e instantánea y confidencial al perfil privado de cada alumno en el aula virtual. No obstante se podrá utilizar Séneca como forma de transmitir a las familias esta misma información.

Y se redistribuirá la ponderación de los criterios de evaluación en función de los que permanezcan evaluables.

*Criterios de evaluación que no se podrían evaluar en caso de confinamiento:*

#### **Criterios de evaluación que no se pueden trabajar**

Los criterios que no se podrán trabajar , son aquellos que implican la presencia del grupo clase, pero que ya se están trabajando durante el tiempo de clases presenciales y se volverán a trabajar en el próximo curso dado el carácter cíclico de la asignatura.

*Cri. 1.6 Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación , aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea en común.*

*Cri. 1.7 Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.*

*Cri. 1.8 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con el resto. del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.*

*Cri. 2.2 Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.*

*Cri.2.3 Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.*

#### **Adaptaciones de los procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos en caso de confinamiento es la producción del alumnado concretamente **trabajos y actividades ( interpretaciones, exposiciones.. producciones de los alumnos).**

Para ellos los alumnos contarán con los medios y recursos que el profesor les hará llegar por vía telemática , a través de la plataforma ( documentos Word, tutoriales, links de interés y referencias al libro de texto ).

Las actividades la irán realizando semanalmente ajustándose al horario de la asignatura dos sesiones semanales ,y aconsejando que las dudas y explicaciones la consulten en el horario habitual de clase, en la medida de lo posible, mostrándonos , no obstante flexibles en el horario, dadas las dificultades que los medios informáticos presentan en muchas ocasiones.